



**MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA**

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 3633 /2025

Por la que se APRUEBA EL INFORME RECTIFICATIVO DEL ACTA DE EVALUACION del llamado A LICITACION DE MENOR CUANTIA 16/2025 CON ID N° 460708 - FORMULARIO E IMPRESOS - CONTRATO ABIERTO

Luque, 16 de Octubre de 2025

VISTO: el trámite relacionado para la adjudicación inicialmente con la Resolución N° 3152 de fecha 30 de Agosto de 2025, que aprueba el Acta de Evaluación del llamado A **LICITACION DE MENOR CUANTIA 16/2025 CON ID N° 460708 - FORMULARIO E IMPRESOS - CONTRATO ABIERTO**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 17 del mes Julio de 2025, se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa y conforme al trámite relacionado a la adjudicación, este Comité de oficio aclara que por cuestiones administrativas, además de subsanar defectos del informe de evaluación anterior como resolución nombrado up supra, evitando incongruencias e incumplimientos a lo establecido en los nuevos reglamentos, rectifica el mismo con este acto administrativo plasmado.

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de informe **rectificativo** de fecha 2 del mes octubre del año dos mil veinticinco, **ajusta el contenido del Acta de evaluación de fecha 28 de julio del 2025 para LICITACION DE MENOR CUANTIA 16/2025 CON ID N° 460708 - FORMULARIO E IMPRESOS - CONTRATO ABIERTO.** Este acto administrativo de rectificación como lo expresa más arriba es a fin de subsanar los puntos observados por el ente contralor (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP), plasmados una vez subsanados en el acta de evaluación rectificatorio.-----

Cabe destacar que no se han modificado el monto ni el oferente adjudicado en el presente llamado.-----

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-----

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-----

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Contenido del Informe Rectificativo del Acta de Evaluación, de fecha 1 de octubre del 2025 correspondiente al llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA 16/2025 CON ID N° 460708 - FORMULARIO E IMPRESOS - CONTRATO ABIERTO.-----

Art. 2° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art. 3° COMUNICAR, cumplir y archivar.-----

*Abog. Manuel González
Secretario General*



*Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal*

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142

Web: www.muniluqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py